

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503930
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Tecnología Digital y Multimedia por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	11-04-2019

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es generalmente adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. Sin embargo, se ha detectado un salto significativo de dificultad entre el primer y segundo curso, lo que sugiere la necesidad de revisar la progresión de contenidos y metodologías de apoyo para mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

Es importante destacar que en 2021, siguiendo una recomendación de la UPV, se incrementó el número de créditos reconocidos por actividades culturales, deportivas, de representación y solidarias, pasando de 6 a 9 ECTS. Esta modificación fue debidamente aprobada y reflejada en la versión actualizada de la memoria de verificación en 2022.

En términos generales, los estudiantes valoran positivamente la formación recibida, con puntuaciones de satisfacción por encima de 7 sobre 10, alcanzando una media de 8.5 en los últimos cursos. Esto indica un alto nivel de satisfacción con el programa formativo.

Conclusiones y recomendaciones:

Puntos fuertes:

- 1) Plan de estudios alineado con el perfil de competencias y demandas del sector.
- 2) Satisfacción estudiantil en niveles altos, con tendencia al alza.
- 3) Crecimiento sostenido en la matrícula y buena tasa de inserción laboral.
- 4) Coordinación docente estructurada en la Comisión Académica del Título.

En resumen, la implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación, garantizando un aprendizaje centrado en el estudiante.

El perfil de egreso del Grado en Tecnología Digital y Multimedia (GTDM) mantiene su relevancia y está actualizado en función de las demandas del ámbito académico, científico y profesional. Las evidencias muestran que existen adecuados procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje, las competencias y su actualización.

Un elemento clave en este proceso es el Consejo Asesor, integrado por empresas del sector, la DGTIC de la GVA y colegios profesionales. Este órgano se reúne periódicamente para informar a la Escuela sobre las necesidades emergentes de la industria y proporcionar retroalimentación sobre la preparación de los egresados. Además, el contacto habitual del profesorado con empresas del sector facilita la organización de visitas a sus instalaciones y charlas de profesionales en el marco de las asignaturas, lo que permite transmitir la realidad del sector TIC y audiovisual a los estudiantes.

Los estudios de inserción laboral muestran resultados positivos, con la mayoría de los egresados integrándose en sectores relacionados con la producción multimedia, el diseño digital y la programación de aplicaciones interactivas (EV17). Los empleadores han valorado favorablemente la formación de los titulados.

El título mantiene una oferta adecuada de optativas, lo que permite a los estudiantes especializarse en diferentes áreas dentro del sector digital.

Las acciones de mejora propuestas están encaminadas a abordar estas debilidades para asegurar la continua relevancia y actualización del perfil de egreso del GTDM. Estas acciones buscan fortalecer la conexión entre la formación académica y las necesidades cambiantes del sector, garantizando que los graduados estén bien preparados para enfrentar los desafíos profesionales en el campo de la tecnología digital y multimedia.

La titulación del Grado en Tecnología Digital y Multimedia (GTDM) cuenta con un sistema de coordinación y seguimiento basado en la normativa establecida. Los agentes implicados en este sistema incluyen la Comisión

Académica del Título (CAT), el Director Académico del Título, los profesores que imparten las asignaturas, y las Subdirecciones de Organización Académica y de Calidad, que lideran algunos de los procesos de coordinación.

El programa cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten una articulación horizontal y vertical entre asignaturas. Se llevan a cabo reuniones periódicas de evaluación de resultados y coordinación entre el profesorado (evidencia E03_Informes_Coordinación), así como encuentros semestrales con los representantes estudiantiles. Además, existen reuniones de coordinación a nivel de departamento y en la Comisión Académica del título.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes, la Encuesta de Opinión sobre la Gestión del Título muestra que, la satisfacción media con la gestión del título en el curso 2023/24 fue de 6,7 puntos sobre 10, próxima al valor medio de la UPV (6,8). La coordinación docente (carga de trabajo, horarios, prácticas, etc.) se valora con una puntuación de 6,49 sobre 10.

Es importante destacar que los estudiantes y egresados valoran positivamente cómo el Grado equilibra teoría y práctica en la enseñanza. No obstante, las áreas de mejora identificadas sugieren la necesidad de reforzar los mecanismos de coordinación para optimizar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y mejorar la distribución de la carga académica a lo largo del curso.

Los criterios de admisión del Grado en Tecnología Digital y Multimedia (GTDM) están claramente definidos en la normativa de la UPV y se han aplicado correctamente en los últimos cursos. Las evidencias presentadas se consideran adecuadas y demuestran que estos criterios aseguran que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado.

La UPV verifica el perfil de ingreso y los criterios de valoración de méritos mediante reuniones con profesorado de Bachillerato y Centros formativos que permiten el acceso a la Universidad, especialmente tras la realización de la PAU/EBAU. Esta colaboración ayuda a mantener la coherencia entre las expectativas de los estudiantes y los requisitos del programa.

En cuanto al número de plazas ofertadas, se respeta lo establecido en la memoria de verificación, aunque se permite una ligera sobre admisión para compensar las bajas iniciales. Por ejemplo, en el curso 2023/24, se admitieron 78 estudiantes de nuevo ingreso en el grado GTDM, una cifra ligeramente superior a la especificada en la memoria de verificación (75 estudiantes). Este margen adicional se contempla para compensar posibles bajas de matrícula durante los primeros meses del primer curso.

Es importante destacar que la demanda del grado ha ido en aumento, alcanzando los 312 estudiantes matriculados en el curso 2023-24, lo que indica un crecimiento sostenido desde su implantación (EV4). Este incremento en la demanda refleja el atractivo y la relevancia del programa en el mercado educativo actual.

La aplicación de las normativas académicas en el GTDM se realiza de manera adecuada y conforme a la regulación vigente. No se han identificado problemas específicos en su cumplimiento, aunque se destaca la importancia del análisis y evaluación continua para garantizar la mejora constante.

La normativa de Progreso y Permanencia es establecida por la Comisión Académica del Título (CAT) y validada posteriormente por la Comisión de Permanencia y Evaluación Curricular (CPEC) de la UPV. De igual manera, la normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado es elaborada por la Comisión de Evaluación del Título y validada por la CPEC, contemplando la posibilidad de reclamaciones sobre calificaciones.

En la ETSIT, la Comisión de Reclamaciones de Evaluación gestiona las solicitudes presentadas por estudiantes del GTDM y otros títulos de la Escuela. Además, la Comisión Permanente de la ETSIT, creada en 2020/21, asume funciones delegadas de la Junta de Escuela, incluyendo la aplicación de la Normativa de Convivencia Universitaria y Régimen Disciplinario de la UPV.

El reconocimiento de créditos se ajusta a la Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la UPV. Cada curso académico, la Subcomisión Académica de Reconocimiento revisa las solicitudes presentadas por las Comisiones Académicas de los Títulos, en cumplimiento de la normativa y reflejadas en la memoria de verificación del GTDM.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Reducir el impacto del salto de dificultad entre primero y segundo curso, revisando la progresión de contenidos y ofreciendo estrategias de apoyo al alumnado.
 - 2) Optimizar la carga de trabajo del estudiante mediante una mejor coordinación interdepartamental en la distribución de tareas y evaluaciones.
 - 3) Revisar la normativa de prácticas externas, permitiendo mayor flexibilidad para la continuidad de convenios tras la entrega del Trabajo Fin de Grado (TFG).
 - 4) Fortalecer el reconocimiento de créditos por experiencia profesional, facilitando su acceso y aplicabilidad.
 - 5) Realizar acciones para mejorar las limitaciones detectadas en cuanto a la oferta de optativas y el tamaño de los grupos, de acuerdo con las evidencias.
 - 6) Los empleadores han identificado necesidades de mejora en habilidades transversales y en la adaptación a nuevas herramientas tecnológicas emergentes.
 - 7) Equilibrar mejor los componentes creativos, tecnológicos y de negocio del programa.
 - 8) Aumentar la participación de egresados y empleadores en la definición del futuro del título y en el Consejo Asesor.
 - 9) Coordinación de contenidos: Los estudiantes detectan falta de coordinación en ciertos contenidos, en cuanto a su ordenación temporal. En ocasiones, se imparten materias prácticas antes de haber abordado los conceptos teóricos correspondientes.
 - 10) Carga de trabajo: Según la percepción del alumnado, algunas materias presentan una sobrecarga en determinados momentos del curso, lo que puede generar dificultades en la planificación temporal (EV16). La concentración de entregas de proyectos y exámenes en ciertos períodos puede resultar en una carga académica excesiva para los estudiantes.
 - 11) Coordinación interdepartamental: Aunque existen reuniones de coordinación, estas no siempre se traducen en ajustes efectivos en la distribución de tareas y exámenes. Se recomienda fortalecer los mecanismos de coordinación interdepartamental para evitar solapamientos de evaluaciones y cargas excesivas en periodos concretos.
 - 12) Existe un desequilibrio de género en los estudiantes de nuevo ingreso. Este aspecto debe ser abordado para promover una mayor diversidad en la composición del alumnado.
 - 13) Si bien los procesos de permanencia, reconocimiento de créditos y movilidad internacional se gestionan adecuadamente, algunos estudiantes han manifestado dudas respecto a la normativa de prácticas externas y la finalización automática de convenios al depositar el TFG, lo que puede afectar la continuidad de su experiencia en empresa. Asimismo, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral tiene una aplicación limitada, impactando a un pequeño porcentaje del estudiantado.
 - 14) Los indicadores de rendimiento académico son revisados anualmente en el Informe de Gestión del Título, mostrando una evolución favorable. No obstante, se recomienda continuar con el seguimiento de estos indicadores para asegurar la mejora constante y atender posibles dificultades en la transición entre cursos.
-

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La web oficial del Grado en Tecnología Digital y Multimedia sigue el formato corporativo de la Universitat Politècnica de València (UPV) y es actualizada periódicamente por los responsables del título. Se considera que la información sobre el programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluidos los procesos de seguimiento y acreditación, está fácilmente accesible a través del menú de navegación. Se consideran adecuadas las evidencias.

En cuanto a la interacción con los estudiantes y otros interesados, se ha identificado que el buzón web no ha recibido sugerencias, felicitaciones o quejas, probablemente debido a que el trámite debe realizarse a través de la plataforma ContacT, lo que limita la inmediatez y el anonimato. Si bien este canal no está diseñado para ser anónimo, la UPV dispone de una plataforma alternativa que garantiza la confidencialidad y permite una comunicación segura con la institución.

En la web oficial del Grado GTDM se incluyen información adecuada y actualizada para facilitar la toma de decisiones de futuros estudiantes y otros agentes del sistema universitario de ámbito nacional.

En cuanto a la accesibilidad lingüística, la web está disponible en castellano, valencià e inglés.

De acuerdo con las evidencias, se extrae que, los estudiantes matriculados en el Grado en Tecnología Digital y Multimedia (GTDM) tienen acceso oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos. Tienen acceso a información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos a través de múltiples canales, incluyendo la web del título, la plataforma PoliformaT y reuniones informativas organizadas por el equipo de coordinación, especialmente para los alumnos de primer curso. Además, dentro del programa de apoyo y orientación PIAE+, se realizan charlas sobre prácticas, intercambios y normativa del Trabajo de Fin de Grado (TFG).

En cuanto a las Guías Docentes, se pueden consultar en la web del Grado dentro del apartado "Plan de Estudios - Asignaturas", donde cada asignatura cuenta con un enlace directo a su guía.

Como acción de mejora, se están desarrollando materiales de apoyo digitales para ofrecer una formación más completa, lo que se considera una iniciativa adecuada.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

1) El informe de seguimiento de la AVAP (10/02/2023) señalaba que el diseño de la web oficial del Grado en Tecnología Digital y Multimedia con múltiples desplegados y una gran cantidad de información, puede dificultar la accesibilidad y reducir su carácter intuitivo. Aunque la información proporcionada es completa, se recomienda mejorar su presentación para facilitar la navegación y comprensión por parte de los usuarios.

2) Aunque la web del título incluye información relevante sobre normativa académica, indicadores de rendimiento y procedimientos de acreditación, se ha detectado que algunos estudiantes desconocen la ubicación de documentos clave, como las normas de permanencia, movilidad o los criterios de evaluación del TFG. Esto sugiere la necesidad de reforzar la difusión de estos contenidos.

- 3) Si bien la web cumple con estándares básicos de accesibilidad, no se ha evaluado si cuenta con adaptaciones específicas para personas con diversidad funcional, lo que representa un área de mejora a considerar.
- 4) Se ha detectado que algunos estudiantes no cuentan en la web oficial del Grado con información suficiente sobre las opciones de movilidad y el proceso de convalidación de asignaturas, lo que sugiere la necesidad de una comunicación más proactiva por parte de los responsables del título.
- 5) E la versión en inglés, de la web oficial del Grado solo el menú ha sido traducido, mientras que el contenido principal permanece sin adaptar, lo que limita el acceso a información clave para estudiantes internacionales. Se recomienda completar la traducción de la web para garantizar una accesibilidad plena a todos los usuarios.
- 6) El informe de seguimiento de la AVAP recomienda que estas guías estén vinculadas directamente a cada asignatura dentro del plan de estudios, en lugar de encontrarse en un único documento PDF.
- 7) A pesar de la disponibilidad de información, se han identificado áreas de mejora. Algunos estudiantes desconocen aspectos clave sobre el TFG y su proceso de defensa, especialmente aquellos que han realizado movilidad internacional.
- 8) También se ha detectado la necesidad de reforzar la comunicación sobre las prácticas externas y su relación con la finalización del TFG, dado que algunos alumnos no están familiarizados con las restricciones normativas en este ámbito.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) implementado en la UPV garantiza la recogida y análisis continuo de información relevante para la gestión eficaz del título, con especial enfoque en los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Este sistema proporciona herramientas y procesos para la mejora continua, aunque se han identificado áreas que requieren mayor atención.

El Sistema de Información UPV (Mediterrània) proporciona los valores de diversos indicadores clave relacionados con la actividad docente e investigadora, la demanda del título, la calidad de la enseñanza, la internacionalización, la empleabilidad y la satisfacción de los distintos grupos de interés. Estos indicadores se complementan con información cualitativa recopilada por las ERTs (Estructuras Responsables de los Títulos) y las CATs (Comisiones Académicas del Título), a partir de sugerencias, quejas y felicitaciones registradas en la aplicación de gestión del Sistema SQF.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implementado en la UPV permite el seguimiento, modificación y acreditación del título mediante el análisis de datos objetivos, la recopilación de información cualitativa y el estudio de recomendaciones de evaluación. Este sistema contribuye a la mejora continua del programa mediante la identificación de áreas susceptibles de optimización y la implementación de acciones

correctivas.

Como resultado de estos procesos, se han introducido modificaciones en el plan de estudios y en la oferta de asignaturas optativas para mejorar la adecuación del título a las necesidades del sector.

Dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. El sistema se basa en la participación del profesorado en programas de formación y proyectos de innovación, el uso de plataformas tecnológicas y la recopilación de información a través de encuestas de satisfacción.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Difundir los informes de calidad para que los estudiantes y docentes conozcan mejor su impacto.
- 2) Se ha identificado que la comunicación de los cambios en el plan de estudio no siempre llega de manera efectiva al estudiantado. Se recomienda reforzar la difusión de las mejoras implementadas, así como fomentar la participación activa del alumnado y el profesorado en los procesos de evaluación y toma de decisiones.
- 3) Aumentar la participación del profesorado en cursos de formación pedagógica y tecnológica.
- 4) Incrementar el número de profesores que participan en proyectos de innovación docente.
- 5) Evaluar la posibilidad de que cada Escuela pueda adaptar el sistema de gestión a sus particularidades, especialmente en aspectos como la orientación laboral, las prácticas externas y la movilidad internacional.
- 6) Hacer más visibles las acciones correctivas adoptadas a partir de los resultados de las encuestas y mejorar la comunicación de los cambios implementados en la docencia y el plan de estudios.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico del Grado en Tecnología Digital y Multimedia (GTDM) cuenta con la cualificación requerida y una adecuada experiencia profesional, docente e investigadora. La tasa de PDI doctor cumple con lo establecido en la memoria de verificación del título y se considera satisfactoria.

Los indicadores de experiencia investigadora y docente del profesorado son elevados. En el curso 2023-2024, el Índice de Actividad Investigadora (IAI) ponderado del personal académico fue de 5,8, superando en medio punto la media de los grados de la UPV. Además, la percepción del estudiantado sobre la cualificación y dedicación del profesorado es mayoritariamente positiva.

El claustro está compuesto por profesionales con formación en ingeniería, diseño digital, telecomunicaciones y tecnologías interactivas, asegurando la adecuación de su perfil a los contenidos del programa. Asimismo, una parte del profesorado cuenta con experiencia en la industria digital y multimedia, lo que refuerza el enfoque práctico de la enseñanza y la vinculación con el sector.

Si bien la calidad docente es satisfactoria, algunos estudiantes han señalado diferencias en el nivel de actualización tecnológica entre asignaturas.

El personal académico del Grado en Tecnología Digital y Multimedia es suficiente en número, estable y cuenta con la dedicación necesaria para el desarrollo de sus funciones y la atención al estudiantado. La satisfacción global de los estudiantes con el título fue de 7,9 sobre 10.

La ratio estudiante-profesor se mantiene dentro de los estándares establecidos. Sin embargo, algunos docentes han señalado una carga excesiva en ciertas asignaturas, lo que podría afectar la atención individualizada y la implementación de metodologías innovadoras.

Se recomienda realizar un seguimiento del reparto de carga docente para garantizar un equilibrio adecuado en todas las asignaturas, evitando que afecte la calidad de la enseñanza.

La universidad ofrece diversos mecanismos para la formación y actualización del profesorado, incluyendo planes de formación pedagógica y tecnológica organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), programas de innovación docente como PIME y EICE, y el acceso a herramientas tecnológicas aplicadas a la enseñanza, incluyendo inteligencia artificial y entornos digitales.

Si bien algunos docentes participan activamente en estas iniciativas, la asistencia a cursos de formación pedagógica y tecnológica sigue siendo baja, lo que genera disparidades en la actualización de competencias digitales y metodológicas.

La universidad ha cumplido satisfactoriamente con los compromisos establecidos en la memoria de verificación y las recomendaciones de los informes de verificación, autorización y seguimiento del título en relación con la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. Concretamente, la plantilla se mantiene estable y los nuevos contratos se han realizado a través de programas de atracción de talento, incorporando investigadores senior con alta cualificación. Por tanto, se reconoce que la contratación de nuevos profesores suele ser de mediana edad, lo que contribuye al envejecimiento de la plantilla.

El modelo de evaluación de la calidad de la actividad docente se ha actualizado recientemente (24/10/2024) y está disponible en el siguiente enlace: <https://www.upv.es/entidades/aca/programa-docentia-4/>.
aumentado (EV8).

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Reforzar la actualización tecnológica del profesorado, asegurando que todos los docentes mantengan un nivel homogéneo en herramientas y metodologías emergentes.
- 2) Optimizar la distribución de la carga docente, garantizando una mejor atención al estudiantado.
- 3) Fomentar la participación en programas de formación y actualización pedagógica, impulsando la innovación docente para asegurar que todos los docentes incorporen metodologías innovadoras y mantengan actualizados sus conocimientos técnicos.
- 4) Priorizar la contratación de perfiles especializados en inteligencia artificial aplicada al multimedia y tecnologías inmersivas en futuras incorporaciones.
- 5) Persisten retos en la mejora de la calidad docente y en la necesidad de incorporar perfiles especializados en

áreas emergentes como inteligencia artificial aplicada al diseño multimedia y tecnologías inmersivas. Se recomienda que en futuras contrataciones se prioricen estos perfiles para fortalecer el grado y mejorar su alineación con las tendencias del sector.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal de apoyo de la ETSIT, incluyendo el del Grado en Tecnología Digital y Multimedia (GTDM), es suficiente y cuenta con la cualificación adecuada para garantizar el correcto desarrollo del programa. De acuerdo con las evidencias presentadas.

La formación del personal de apoyo es adecuada, y han participado en cursos de actualización en redes, inteligencia artificial y almacenamiento de datos. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de ampliar la formación en herramientas específicas de producción multimedia, como software de diseño, animación digital y producción audiovisual.

Los recursos materiales e infraestructuras proporcionados por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (ETSIT) para el Grado en Tecnología Digital y Multimedia (GTDM) son suficientes y adecuados para el número de estudiantes matriculados y las actividades formativas programadas, de acuerdo con las evidencias.

Los estudiantes valoran positivamente la calidad de los recursos, pero han manifestado la necesidad de actualizar con mayor frecuencia algunos equipos y software. Además, la Escuela ha identificado como área de mejora la ampliación de los espacios asignados, debido al crecimiento del número de estudiantes y la mayor carga docente derivada de la implantación de nuevos títulos. También se ha solicitado contar con más espacios destinados a actividades de representación estudiantil vinculadas a la Delegación de Estudiantes.

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (ETSIT) ofrece servicios de apoyo y orientación adecuados a las características del Grado en Tecnología Digital y Multimedia (GTDM), al número de estudiantes matriculados y a las competencias que deben adquirir. Estos servicios contribuyen al bienestar y éxito académico del alumnado, facilitando su integración en la vida universitaria y su inserción en el mercado laboral.

Entre los principales servicios destacan:

- Jornadas de Acogida, dirigidas a la integración de nuevos estudiantes.
- Plan de Acción Tutorial Universitario, que proporciona asesoramiento académico.
- Plan Integral de Acompañamiento del Estudiante (PIAE+), con apoyo personalizado para mejorar el rendimiento académico.
- Sesiones de orientación en pequeños grupos, tutorizadas por estudiantes y profesorado.
- Gabinete de Orientación Psicopedagógica Universitario (GOPU), que ofrece apoyo en bienestar emocional y rendimiento académico.
- Servicio Integrado de Empleo (SIE), que gestiona prácticas en empresas y fomenta la empleabilidad de los egresados.
- Programas de movilidad, con convenios en universidades extranjeras.

Los estudiantes han valorado positivamente estos servicios, aunque han señalado dificultades para acceder a información clara sobre prácticas en empresa y movilidad. También se ha detectado que el número de estudiantes internacionales entrantes sigue siendo reducido.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Fomentar la formación continua en herramientas avanzadas de producción multimedia.
- 2) Optimizar la renovación de equipos y licencias de software, garantizando su actualización.
-
- 3) Mejorar la difusión de información sobre servicios de movilidad y prácticas en empresas, asegurando el acceso claro y actualizado para el estudiantado.
- 4) Revisar el ciclo de renovación de hardware y licencias de software para evitar obsolescencia y garantizar acceso a herramientas del sector.
- 5) Ampliar los espacios asignados a la Escuela para responder al crecimiento del número de estudiantes y nuevas exigencias docentes.
- 6) Habilitar espacios adicionales para la representación estudiantil, mejorando su integración en la vida académica.
- 7) Mejorar la difusión de información sobre prácticas en empresa y programas de movilidad, asegurando que sea accesible en la web del título y en plataformas académicas.
- 8) Fortalecer la estrategia de internacionalización para atraer un mayor número de estudiantes extranjeros.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del Grado en Tecnología Digital y Multimedia (GTDM) están alineados con los objetivos de aprendizaje del título y se consideran adecuados según las evidencias disponibles.

El plan de estudios combina diferentes estrategias para garantizar la adquisición de conocimientos y competencias clave:

- Clases magistrales, para la transmisión de conocimientos teóricos.
- Aprendizaje basado en proyectos, aplicado en asignaturas como Edición y Postproducción Audiovisual o Programación y Desarrollo de Videojuegos.
- Prácticas en laboratorios y empresas, que facilitan la aplicación en entornos reales.
- Evaluación continua, implementada en varias asignaturas, aunque algunas siguen teniendo un peso significativo en el examen final.

Las Guías Docentes son accesibles para el estudiantado y están bien estructuradas. Además, la eficacia de las

metodologías y sistemas de evaluación se mide a través de la Tasa de Rendimiento de cada asignatura. En caso de desviaciones, la dirección académica interviene reuniéndose con el profesorado para realizar un análisis DAFO y proponer mejoras.

Los estudiantes valoran positivamente la orientación práctica del grado, pero han señalado diferencias en la aplicación de metodologías innovadoras entre asignaturas. También han expresado dudas sobre la equidad en ciertos criterios de evaluación y la falta de unificación en la entrega y corrección de trabajos.

Como acción de mejora, proponen continuar innovando en las metodologías docentes y desarrollar mejores materiales de apoyo digitales, para ofrecer a los estudiantes una formación lo más actual y completa posible.

El título de Grado en Tecnología Multimedia Digital (GTDM) asegura que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior). Esto implica que los estudiantes adquieren una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional.

Se considera que el progreso académico de los estudiantes y el nivel de exigencia para la adquisición de las competencias del título es, en general, adecuado. Prueba de ello es, que durante el curso 2023-2024, la Tasa de Rendimiento se situó en un 91,7%, un valor superior tanto a la media de la UPV (81,5%) como a la meta del 88% establecida en los informes de gestión del título. Asimismo, la Tasa de Eficiencia ha mostrado resultados positivos, superando la meta del 90% establecida en la memoria de verificación, con valores de 98,5% y 97,6% en los cursos 2022-2023 y 2023-2024, respectivamente.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7:

MOTIVACIÓN:

Los datos e indicadores del Grado en Tecnología Digital y Multimedia (GTDM) reflejan un buen rendimiento académico, con una tasa de abandono reducida y una tasa de eficiencia superior al 90%. Sin embargo, se identifican áreas de mejora, como la tasa de graduación y la tasa de oferta y demanda. El número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene estable y en línea con la memoria de verificación, con valores entre 73 y 82 alumnos en los últimos cinco cursos. La tasa de oferta y demanda, aunque elevada, ha disminuido en los últimos años, posiblemente debido al aumento de grados en el ámbito de las TIC que compiten con el GTDM. Para contrarrestar esta tendencia, la Escuela ha implementado acciones de divulgación con el objetivo de recuperar la tasa.

Tasa de eficiencia: Se mantiene por encima del 90%, alcanzando un 98,5% en 2022-2023 y un 97,6% en 2023-2024. Asimismo, la tasa de graduación: La primera promoción (2023-2024) registró un 67,5%, por debajo del 80% establecido, pero superior a la media de la UPV (53,6%). Esta diferencia puede deberse a la alta empleabilidad del título, ya que algunos estudiantes retrasan la finalización del TFG para incorporarse al mercado laboral. Se espera que esta tasa mejore en futuras promociones.

Aunque la tasa de abandono es baja, se han identificado dificultades en la transición del primer al segundo curso. Para abordar este problema, desde 2022-2023 la Escuela participa en el Proyecto de Innovación y Mejora Educativa (PIME), que busca detectar y prevenir el abandono académico. Como parte de esta iniciativa, se han implementado medidas de asesoramiento individualizado a través del Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+), priorizando el apoyo a estudiantes con bajo rendimiento.

Se considera adecuado, disponer del sistema de información centralizado de la UPV, Mediterránea, garantizando la fiabilidad de los datos e indicadores.

La satisfacción general con el título es positiva entre los diferentes grupos de interés, aunque se identifican áreas de mejora. Los estudiantes muestran una buena satisfacción general, con puntuaciones promedio superiores a 7 sobre 10, aunque se han detectado preocupaciones sobre la coordinación entre asignaturas y la equidad en la evaluación. El profesorado valora positivamente los recursos disponibles y la implicación del alumnado, con una satisfacción elevada respecto a la gestión del título, alcanzando una media de 8,63 sobre 10.

Los egresados se muestran satisfechos con la formación recibida y su alineación con las demandas del sector, valorando positivamente la multidisciplinariedad del grado. Por su parte, los empleadores tienen una percepción general muy positiva, destacando la capacidad técnica y la adaptabilidad de los egresados, aunque se han identificado áreas de mejora en competencias de comunicación y trabajo en equipo.

Entre las áreas de mejora identificadas, destaca la baja satisfacción del estudiantado (5,32/10) respecto a la información publicada sobre las características del título, con algunos estudiantes considerando que la publicidad del grado puede generar expectativas erróneas sobre su contenido creativo versus tecnológico. Además, la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción es baja, requiriendo acciones de sensibilización para mejorar la participación. Se ha detectado también la falta de una consulta sistemática al Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios, así como al Personal Docente e Investigador sobre aspectos vinculados a su desarrollo profesional.

Los indicadores de inserción laboral y empleabilidad del Grado en Tecnología Digital y Multimedia (GTDM) muestran resultados generalmente positivos, aunque con algunas áreas de mejora identificadas. La Universidad Politécnica de Valencia (UPV), a través de su Observatorio de Empleo, recopila información sistemática mediante encuestas a los egresados en diferentes momentos tras su graduación (T0, T1, T3 y T5), cuyos resultados son públicos y accesibles.

Para el GTDM, actualmente solo se dispone de los informes T0 correspondientes a las dos primeras promociones graduadas (cursos 2022-2023 y 2023-2024). Estos resultados reflejan un alto grado de satisfacción general de los egresados con la formación recibida y su preparación para el mercado laboral, con puntuaciones de 7,76 y 8,19 respectivamente. La mayoría de los egresados accede al mercado laboral en menos de un año tras finalizar el grado, con una alta tasa de inserción en empresas del sector digital, multimedia y tecnológico.

Un aspecto positivo a destacar es que un porcentaje significativo de egresados ha accedido a puestos relacionados con su formación académica, lo que demuestra la coherencia del programa formativo con la demanda del mercado. Además, la elevada tasa de estudiantes que realizan prácticas en empresas contribuye a mejorar sus perspectivas laborales.

Sin embargo, se han identificado algunas áreas de mejora. El porcentaje de desempleo entre los egresados del curso 2023-2024 es del 26,19%, lo que indica la necesidad de seguir trabajando en la empleabilidad del título y su conexión con el sector productivo. Asimismo, algunos empleadores han señalado que los egresados podrían beneficiarse de una mayor formación en habilidades transversales (soft skills), liderazgo y gestión de proyectos.

Los servicios de apoyo a la empleabilidad de la UPV, junto con las iniciativas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (ETSIT), ya contribuyen a mejorar las perspectivas laborales de los egresados, pero podrían intensificarse estas acciones.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Proponer acciones para facilitar la transición del primer al segundo curso.
- 2) Continuar con las acciones de divulgación del grado para fortalecer la demanda del título.
- 3) Disminuir la sobrecarga en la carga docente y la necesidad de reforzar la formación en nuevas metodologías digitales.
- 4) Potenciar una mayor formación en habilidades transversales como liderazgo y trabajo en equipo.

- 5) Los estudiantes y egresados sugieren considerar incluir la el término "Ingeniería" en la descripción del título del grado para reflejar mejor su naturaleza técnica.
 - 6) Revisar y clarificar la información publicada para futuros alumnos, enfatizando el componente tecnológico del grado.
 - 7) Implementar estrategias para aumentar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción.
 - 8) Desarrollar un sistema de recolección sistemática de la opinión de los empleadores sobre los egresados.
 - 9) Reforzar la comunicación de las mejoras implementadas a partir de las encuestas de satisfacción.
 - 10) Reforzar la formación en habilidades transversales y fomentar el contacto con el mundo empresarial a través de mentorías, charlas con profesionales y proyectos colaborativos con empresas.
-

En Valencia, a 23 de abril de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Oliver', enclosed within a blue oval shape.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
